



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD(XI)/PC/5
10 de marzo de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

11º período de sesiones
São Paulo, 13 a 18 de junio de 2004

COMITÉ PREPARATORIO DE LA XI UNCTAD

**Resumen del encuentro con representantes de la
sociedad civil y el sector privado**

Ginebra, 23 de febrero de 2004

1. El **Presidente del Comité Preparatorio de la XI UNCTAD** dijo que el Comité Preparatorio había tomado nota de las preocupaciones y los intereses expresados por la sociedad civil en el encuentro del 16 de enero de 2004, y había estudiado varias recomendaciones formuladas por la sociedad civil. Los Estados miembros habían estado de acuerdo en que la sociedad civil debía sentirse libre de formular observaciones sobre el texto de negociación previo a la Conferencia y en que se convocaría un nuevo encuentro en abril de 2004. Alentó a los participantes para que presentaran recomendaciones concretas.

**Subtema I - Las estrategias de desarrollo en una economía
mundial en vías de globalización**

Exposiciones

2. El **Sr. Hu Deping, Vicepresidente y Secretario General de la Sociedad China para la Promoción del Programa Guangcai (CSPGP)**, dijo que su organización había iniciado proyectos de mitigación de la pobreza, en asociación con el sector privado chino, en las zonas pobres de China central y occidental.

3. Si bien la globalización había creado oportunidades de crecimiento económico en los países en desarrollo, no se había prestado suficiente atención a la localización de la actividad comercial en los países en desarrollo. Éstos debían apoyar el desarrollo de las industrias incipientes locales y fortalecer la localización de las industrias con ventajas comparativas. Los países en desarrollo debían establecer un mercado nacional unificado que permitiera el desarrollo de la capacidad empresarial nacional. También era importante crear un clima de inversión apropiado mediante el intercambio pleno y abierto de ideas con los consumidores, el sector privado, los institutos de investigación de las industrias, los expertos y los medios de comunicación.
4. En sus estrategias comerciales, los administradores deberían tener en cuenta el desarrollo a largo plazo de las comunidades en que estaban radicadas sus empresas, aplicando políticas en materia de desarrollo sostenible, empleo y trabajo. En varios casos, la adopción de estrategias locales acertadas en relación con las concesiones había permitido a empresas multinacionales obtener ganancias considerables y, al mismo tiempo, beneficiar a las comunidades en que estaban radicadas.
5. Por último, la UNCTAD debería establecer un mecanismo que permitiera el intercambio de experiencias en relación con la promoción de la localización en el contexto general de la globalización. Tal intercambio de información entre consumidores, expertos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales (ONG) y los medios de comunicación podría traer aparejado un desarrollo común mutuamente beneficioso en el marco de la globalización, en lugar de un aumento de la marginación.
6. **El Sr. Ramón Cardona, Secretario General Adjunto de la Federación Sindical Mundial (FSM)**, preguntó cómo era posible crear estrategias de desarrollo si la actual globalización neoliberal, que suponía una enorme concentración de bienes, impedía el acceso equitativo a los beneficios de crecimiento económico. Preguntó además cómo podía lograrse el desarrollo sostenible en el contexto de la libre circulación del capital financiero, la apertura irrestricta a las importaciones de bienes y capital, la quiebra de las industrias nacionales, la dolarización o la sobrevaloración de la moneda, y la concentración de las exportaciones en productos básicos cuyos precios disminuían, lo que causa desempleo y la informalización del trabajo, la reducción de los niveles de vida y el deterioro cada vez mayor de la solvencia financiera a nivel nacional.
7. Los Estados Unidos y la Unión Europea se oponían a la liberalización de los sectores agrícolas, pero al mismo tiempo imponían la apertura financiera de los países en desarrollo con fines especulativos. Este proceso de apertura desigual había sido la causa de una mayor desregulación de la economía y del debilitamiento del Estado, y generaba un aumento de las disparidades entre ricos y pobres, un mayor desempleo y una disminución de las oportunidades de encontrar un trabajo digno. El resultado era que la humanidad había llegado a un momento crítico que traía consigo graves peligros al haber concentrado una minoría el control de una proporción enorme de la riqueza, mientras que las masas empobrecidas apenas podían sobrevivir.

8. En sus actividades, la UNCTAD debería: promover un sistema de comercio internacional regido por normas claras, justas y equitativas; aplicar una reforma al sistema financiero internacional para frenar las actividades especulativas; permitir un mayor acceso de los países pobres a las nuevas tecnologías; encontrar una solución justa y duradera al problema de la deuda externa de los países pobres que les permita alcanzar el desarrollo; y promover la conservación del medio ambiente, la protección del trabajo digno y la reducción de la pobreza mediante políticas de desarrollo sostenible.

9. El **Sr. Goh Chien Yen, de la Organización pro Tercer Mundo**, dijo que una cuestión clave en el marco de la XI UNCTAD era el temor a una modificación en el mandato original de la UNCTAD. El texto de negociación de la XI UNCTAD ponía en evidencia los intentos de algunos países miembros de limitar el papel de la UNCTAD a la cooperación técnica y reducir su independencia. El proceso no era nuevo y la UNCTAD ya venía perdiendo terreno en distintos frentes, por ejemplo, el de los productos básicos. Sugirió que se aprovechara a la XI UNCTAD como una buena oportunidad para invertir este declive y reafirmar el papel fundamental de la UNCTAD en el debate internacional sobre el desarrollo.

10. La **Sra. Nicola Bullard, Directora Adjunta de Focus on the Global South (FOCUS)**, dijo que en el Cuarto Foro Mundial de Mumbai (India) se habían detectado varios obstáculos importantes al desarrollo humano y social, entre otros, el debilitamiento tangible del reconocimiento de la necesidad de abordar los efectos secundarios de la globalización, la profunda crisis del multilateralismo (como demostró el fracaso de la reunión de la OMC en Cancún), la resistencia cada vez más fuerte a las políticas neoliberales, en particular en la agricultura, y la brecha de la democracia, que no podía colmarse únicamente con mecanismos de mercado. Como consecuencia, era cada vez mayor la necesidad de un desarrollo centrado en las personas, que incluyera nuevas normas comerciales, un marco para las IED, la cancelación de la deuda y políticas económicas nacionales orientadas al aumento de las capacidades de producción locales.

11. En este contexto, la adhesión de la UNCTAD a su mandato original exigiría un mejoramiento de las modalidades de trabajo con respecto a la promoción de la cancelación de la deuda, la promoción de la soberanía alimentaria, la creación de capacidades de producción locales y la incorporación de parámetros humanos básicos en los acuerdos internacionales.

12. El **Sr. Bernard Gerbier, profesor de la Universidad Pierre Mendès France**, se refirió en primer lugar a algunas necesidades urgentes de desarrollo económico, a saber, la tecnología para aumentar la productividad de los trabajadores; una estrategia integrada de crecimiento nacional; un proceso selectivo de apertura e integración centrado en los beneficios mutuos, y el desarrollo de instituciones apropiadas para alcanzar esas metas. Para que una estrategia de desarrollo tuviera éxito era necesario que se centrara en la creación de capacidad en los países en desarrollo. Para satisfacer las necesidades de desarrollo de los países más pobres, se necesitaba un marco mundial que apoyara a aquellos países cuyos recursos políticos y económicos nacionales fueran insuficientes para crear y mantener niveles básicos de infraestructura. Por consiguiente, se necesitaba un gran impulso de modernización, con la colaboración de la comunidad internacional, para atender las necesidades locales. El desarrollo de la infraestructura permitiría contar con mayores plataformas de exportación, así como con oportunidades de importación, lo que contribuiría a disminuir la fricción en el comercio multilateral y a aumentar los beneficios mutuos de la liberalización orientada hacia la creación de riqueza y trabajo.

Por último, era necesaria la cooperación regional que permitiera una evaluación realista de las necesidades y capacidades y la ejecución gradual de proyectos compartidos. Las iniciativas regionales importantes permitirían una mayor reducción de la pobreza, nuevas oportunidades de obtener ganancias para los empresarios locales y un aumento de la seguridad social de las poblaciones en cuestión.

13. El Sr. **Jorge Eduardo Saavedra Durão, Director General de la Associação Brasileira de Organizações Não-Governamentais (ABONG)**, observó que, después del optimismo que había generado el orden neoliberal tras la guerra fría, una serie de crisis y conflictos habían llevado a una reevaluación crítica, por lo que era necesario un nuevo marco de gobierno internacional en que los países en desarrollo tuvieran mayores oportunidades para establecer sus propias políticas de desarrollo eficaces. Señaló los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas en las distintas conferencias temáticas celebradas durante el "ciclo social" del decenio de los noventa, así como los recientes esfuerzos de la sociedad civil y los gobiernos para fortalecer los paradigmas fundamentales de promoción de los derechos humanos y para tratar de resolver las desigualdades estructurales a nivel nacional y mundial. Instó a la UNCTAD a promover la eliminación de las restricciones externas para que los países en desarrollo pudieran definir y aplicar estrategias de desarrollo eficaces y crear alternativas a las premisas de liberalización que dominaban las negociaciones comerciales multilaterales, plurilaterales, regionales y bilaterales, en particular en el sector agrícola.

Diálogo

14. Muchos participantes celebraron la oportunidad de mantener un diálogo entre la sociedad civil y los gobiernos, diálogo que debería apuntar a la búsqueda de un lenguaje común de políticas y convertirse de esa manera en un punto de partida para explorar nuevas posibilidades de negociaciones comerciales multilaterales. Se criticaron las referencias a la idea percibida de que algunos países estaban dispuestos a renegociar el papel y mandato de la UNCTAD, que consideraron inapropiadas o exageradas.

15. Durante el diálogo se hicieron varias sugerencias sobre el futuro papel de la UNCTAD: la UNCTAD debería demostrar que el desarrollo sostenible era una meta para todos, tanto para los países en desarrollo como los desarrollados; respetar las distintas maneras de organizar la actividad económica y coordinarlas e integrarlas en el sistema comercial mundial, en lugar de adherirse a un modelo único; promover una reorientación hacia la igualdad de género en lugar de aplicar el actual paradigma masculino, dado que las mujeres se convertirían en mayoría de la población, y una reorientación de la visión de la mujer, que debían considerarse participantes activas en los mercados mundiales y no seres vulnerables; contribuir a la aplicación de las directrices de las Naciones Unidas para la protección de los consumidores en todo el mundo y crear mercados transparentes en los países en desarrollo, ya que hasta ahora sus actividades habían hecho hincapié en la oferta, pero la demanda también era crucial para el desarrollo; colaborar con las ONG y organizaciones de agricultura sobre la cuestión de los precios de los productos agrícolas, cuestión que ni siquiera se mencionaba en el texto de negociación previo a la Conferencia (TD(XI)/PC/3); y obtener de la XI UNCTAD un mandato ampliado, y no reducido, en particular mostrando su firme adhesión a la labor en relación a los precios de los productos agrícolas.

Subtema II - Fomento de la capacidad de producción y la competitividad internacional

Exposiciones

16. El Sr. **Talal Abu-Ghazaleh, Presidente y Director General de la Organización Talal Abu-Ghazaleh (TAGO), y Vicepresidente del Grupo de Tareas sobre las TIC**, destacó la importancia fundamental de la educación en el fomento de la capacidad e instó a la UNCTAD a que considerara realzar el papel de la educación en el texto de negociación previo a la Conferencia o hacer de ella un tema aparte. La UNCTAD debería desempeñar un papel fundamental en los preparativos de la segunda fase de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, que se celebrará en Túnez en 2005, incluida la vigilancia de la aplicación del Plan de Acción adoptado durante la primera fase de la Cumbre Mundial. La UNCTAD debería participar activamente en los actuales debates sobre el buen gobierno de Internet y las TIC en lo que respecta a la seguridad, en estrecha colaboración con el Grupo de Tareas sobre las TIC y la CCI, y ayudar a los países en desarrollo a elaborar políticas sobre las TIC y fomentar capacidades en la esfera del comercio electrónico. Debería proponer un sistema de derechos especiales de giro en apoyo del fondo de solidaridad mundial que apunta a reducir la "brecha digital", y hacer una investigación de políticas en relación con las tecnologías nuevas e incipientes, como la bioinformática, la nanotecnología y la biotecnología, con miras a ayudar a los países en desarrollo a formular políticas pertinentes en esas esferas.

17. En cuanto a la inversión, debería prestarse más atención a las medidas encaminadas a domiciliar el capital nacional. En relación con los enfoques regionales, el orador instó a la UNCTAD a que reanudara sus actividades centradas específicamente en la región árabe. La Red Regional Árabe del Grupo de Tareas sobre las TIC de las Naciones Unidas estaría dispuesta a colaborar con la UNCTAD en relación con los párrafos 77 a 80 del texto de negociación previo a la Conferencia, y TAGO estaba dispuesta a participar como asociada del sector privado. Por último, la creación de riqueza no se traduciría automáticamente en beneficios sociales, y la UNCTAD debería abordar el aspecto social en su trabajo sobre la globalización. El orador puso a disposición del Comité Preparatorio un documento de antecedentes sobre cómo podían contribuir las TIC a un aumento de la productividad y la competitividad comercial en los países en desarrollo, desde una perspectiva comercial.

18. El Sr. **Abdessalem Mansour, Presidente y Director General de la Foreign Investment Promotion Agency de Túnez**, se refirió a la cuestión de las IED y la competitividad, en particular las medidas normativas que podrían adoptar los países en desarrollo para aumentar los beneficios de las IED. El ejemplo de Túnez demostraba que dichas medidas normativas apuntaban entre otras cosas a la inversión a largo plazo, la promoción de la transferencia de tecnología y la promoción de la competitividad de las exportaciones. También era importante crear una mano de obra calificada, introducir reformas estructurales para mejorar las empresas privadas y la administración pública, y convertir a las exportaciones en un elemento clave de la política económica. Destacó la importancia de atraer IED en proyectos innovadores y con alto valor añadido, como medida para aumentar la competitividad a largo plazo. Para tal fin, los países deberían realizar estudios de referencia para identificar los sectores y subsectores en que poseían ventajas comparativas y, por consiguiente, atraer IED.

19. El Sr. **Bruno Link, encargado de las relaciones económicas e internacionales de Nestlé S.A., hablando en nombre de la Cámara de Comercio Internacional (CCI)**, presentó la experiencia de la CCI para contribuir al desarrollo de la capacidad de producción y la competitividad internacional en los países en desarrollo. Por su parte, Nestlé contaba con 229 fábricas en más de 60 países en desarrollo, algunos de los cuales exportaban productos acabados. En la esfera de la transferencia de conocimientos, Nestlé ofrecía capacitación en el empleo, así como cursos especiales. En algunos países, ofrecía a los empleados la oportunidad de elevar su nivel de conocimientos básicos. En cuanto a las condiciones para las inversiones, Nestlé consideraba importante los siguientes requisitos: la posibilidad de elegir la propiedad mayoritaria y el pleno control de la gestión de las subsidiarias locales, una remuneración adecuada para la transferencia de tecnología (derechos y regalías por asistencia técnica) y la libre transferencia de los beneficios. Para una empresa alimentaria, la disponibilidad y el potencial de desarrollo de materias primas agrícolas era también una importante condición para las inversiones. Los países más pequeños se encontraban en una situación desfavorable puesto que las empresas tendían a aprovechar las economías de escala, por lo que era importante el comercio regional. El orador consideró que debían continuar las negociaciones de la OMC con miras a mejorar el acceso a los mercados de los productos agrícolas e industriales de los países en desarrollo, reducir las subvenciones que distorsionaban el comercio y eliminar los obstáculos no arancelarios.

Diálogo

20. Algunos oradores apoyaron la propuesta de que la UNCTAD desempeñara un papel de liderazgo en el debate mundial sobre la brecha digital y el buen gobierno de Internet, en particular a la luz de la gran experiencia adquirida por la UNCTAD en las esferas de las TIC y el comercio electrónico. Celebraron la oportunidad de que la UNCTAD trabajara estrechamente con el Grupo de Tareas sobre las TIC de las Naciones Unidas sobre esas cuestiones y en la preparación de la segunda fase Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

21. Varios oradores destacaron la importancia de la inversión nacional e instaron a la UNCTAD a que orientara su reflexión en esa dirección. Era importante estudiar las medidas que debían adoptar los países en desarrollo para atraer el capital y alentar la inversión en sus países, así como las medidas para la repatriación y las remesas de dinero al país de origen. Algunos oradores señalaron que, si bien las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo eran responsables de hasta el 80% de la creación de empleo, los obstáculos que enfrentaban eran múltiples. En ese contexto, la UNCTAD debería ayudar a los países en desarrollo a determinar qué medidas adoptar para ayudar a la creación de un entorno favorable a las PYMES, en particular la utilización de la microfinanciación, que era fundamental para el desarrollo de las PYMES en ciertas etapas importantes. La UNCTAD debería seguir aplicando a su labor el enfoque de múltiples interesados, así como proporcionar un foro para el diálogo permanente entre las pequeñas y las grandes empresas.

22. En relación con las IED, varios oradores destacaron la importancia de la calidad de las IED, e instaron a la UNCTAD a que ayudara a los países en desarrollo a establecer políticas correctamente orientadas que permitieran atraer la clase adecuada de IED que aportara nuevas tecnologías y creara empleos. Un orador señaló que muchos PMA y países africanos no habían tenido éxito en la captación de IED, pese a los esfuerzos realizados a tal fin. Sostuvo que

la UNCTAD y las organizaciones como la CCI debían contribuir a alentar las corrientes de IED hacia los PMA.

23. En relación con la transferencia de tecnología, varios oradores instaron a la UNCTAD a que llevara a cabo una investigación de políticas para determinar de qué manera las PYMES podían adquirir tecnología para aumentar su competitividad. Se propuso que la UNCTAD abordara la cuestión de la responsabilidad social de las empresas transnacionales en el marco del desarrollo económico en los países de acogida, en particular a lo que respecta a la transferencia de tecnología. Un orador indicó que, si bien la cuestión de la transferencia de tecnología se trataba implícitamente en el marco de los ADPIC, no había disciplinas para imponer la transferencia de tecnología de la manera que se imponía en relación con los derechos de propiedad intelectual. La UNCTAD debería hacer un llamamiento para que se establecieran disciplinas de este tipo.

24. Algunos oradores destacaron la función primordial de la educación en el fomento de la capacidad y señalaron que la UNCTAD debería cooperar con la UNESCO en esa esfera. Era imposible abordar el fomento de la capacidad en lo que respectaba a las TIC cuando los países carecían de alfabetización básica. También era importante la enseñanza superior para aumentar la competitividad a largo plazo. A ese respecto, eran importantes las asociaciones de universidades Norte-Sur y Sur-Sur. En cuanto a la cuestión de la mano de obra calificada y las IED, un orador preguntó cómo se podía garantizar que la enseñanza estuviera al servicio del desarrollo. Sostuvo que actualmente los ministerios gubernamentales tendían a funcionar aisladamente, con el resultado de que la enseñanza no siempre satisfacía las necesidades de desarrollo. Los gobiernos deberían adoptar un enfoque integrado en sus actividades.

25. Varios oradores destacaron la importancia de la asociación como cuestión intersectorial que era pertinente a los cuatro subtemas. También celebraron la propuesta de que se reanudaran las actividades de la UNCTAD centradas específicamente en la región árabe.

26. Los participantes de la sociedad civil expresaron reconocimiento por los esfuerzos de la UNCTAD para ampliar el diálogo entre la sociedad civil, los gobiernos y el sector privado en lo que respecta al fomento de la capacidad de producción y la competitividad internacional de los países en desarrollo, y esperaban que la XI UNCTAD ofreciera oportunidades concretas para continuar ese diálogo. En ese contexto, los subtemas 2 y 4 estaban relacionados puesto que la cooperación entre múltiples interesados era necesaria para el logro de las metas de desarrollo. Se sugirió que la XI UNCTAD también ofreciera un foro para que los expertos académicos examinaran el fomento de la capacidad y el desarrollo de los recursos humanos en los países en desarrollo, y que los países miembros de la UNCTAD ayudaran en la financiación de la participación de ONG en la XI UNCTAD.

Subtema III - Obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir del sistema del comercio internacional y las negociaciones comerciales

Exposiciones

27. **La Sra. Ascofaré Ouleymatou Tamboura, Sexta Vicepresidenta de la Asamblea Nacional de Malí y representante de la Unión Interparlamentaria**, señaló que el comercio era un factor importante del desarrollo y la reducción de la pobreza. La OMC hacía una

contribución importante al respecto facilitando el acceso a los mercados y generando oportunidades comerciales que permitían a los países obtener inversiones extranjeras directas y tecnología. La obtención de beneficios en materia de desarrollo a partir del comercio dependía de unas condiciones equitativas del comercio internacional, basadas en acuerdos negociados y en el multilateralismo. Para lograr un sistema justo de comercio internacional eran fundamentales varios elementos. En primer lugar, los países en desarrollo debían entender mejor las negociaciones del Programa de Doha puesto que la participación en las negociaciones requería un conocimiento a fondo de la OMC y sus acuerdos. Por ejemplo, Malí participaba en las negociaciones y sus parlamentarios estaban cada vez más compenetrados de ellas, pero seguía dando prioridad a la difusión de información y la sensibilización, junto con la asistencia para el fomento de la capacidad. En segundo lugar, debían negociarse las revisiones a los acuerdos toda vez que fuera necesario y posible. En tercer lugar, era necesario asegurarse de que los países estaban cumpliendo sus obligaciones. Por último, debía crearse un sistema que permitiera un mejor acceso a los medicamentos esenciales y a la transferencia de tecnología. La XI UNCTAD debía contribuir a abordar algunas de estas cuestiones clave de desarrollo.

28. Dos cuestiones que merecían particular atención eran la reforma agrícola y el acceso a los medicamentos esenciales. Con respecto a la agricultura, los países desarrollados que subvencionaban la agricultura debían comprometerse a eliminar rápidamente esas subvenciones, en particular las otorgadas por los Estados Unidos y la UE a sus productores de algodón. Era fundamental reaccionar debidamente a la iniciativa del algodón formulada por Malí, el Chad, Burkina Faso y Benín, países en que el algodón representaba alrededor del 30% de sus ingresos procedentes de las exportaciones, si bien debido a las enormes subvenciones de los países desarrollados sus ingresos por ese concepto habían disminuido en un 31% entre 1999 y 2003. En cuanto a los medicamentos esenciales para el VIH/SIDA, éstos eran accesibles si podían obtenerse a bajo precio, si existía un sistema eficaz de atención de la salud, y si se disponía de financiación para la investigación y el desarrollo. El SIDA no sólo amenazaba a la salud pública sino que también agravaba la pobreza y se estaba convirtiendo con rapidez en una catástrofe para el desarrollo. Los laboratorios farmacéuticos no sólo deberían proporcionar drogas antirretrovíricas de bajo costo en el África subsahariana devastada por el SIDA, sino que también deberían suministrar medicamentos para el tratamiento de enfermedades no contagiosas, como el cáncer, la diabetes y el asma. Los sistemas de salud pública debían fortalecerse, y era necesario alentar a los médicos capacitados que emigraban a los países desarrollados a que regresaran a sus países de origen. Debía ponerse en práctica un sistema flexible de permiso o contrato de trabajo de una duración de entre uno y tres años para permitir la libre circulación de personal médico capacitado en cualquier parte del mundo, y ello podía emprenderse con eficacia en el marco del Modo 4 del AGCS adoptando la forma de una asociación Sur-Sur y Norte-Sur.

29. La **Sra. Daniela Pérez Gavidia, Center of Concern**, hablando en nombre de la **Red Internacional de Género y Comercio y de CIDSE/Cáritas**, dijo que el comercio internacional era importante para el desarrollo, puesto que podía contribuir a la erradicación de la pobreza, la igualdad del género, el derecho a la alimentación y el bienestar social y económico. En cuanto al texto previo a la Conferencia (TD(XI)/PC/3), la oradora celebró que se recogieran en él las opiniones expresadas durante mucho tiempo por la sociedad civil, por ejemplo, que las fuerzas de mercado por sí solas no podían lograr el desarrollo sostenible, que la aplicación de un enfoque uniforme a la formulación de políticas comerciales y de inversión no era útil para responder a las circunstancias particulares de cada país y que los países en desarrollo a menudo

tenían que enfrentar el enorme costo del ajuste. El texto previo a la Conferencia hizo alusión especial al aspecto de género, pero se necesitaba hacer un esfuerzo más sustancial para comprender plenamente los distintos vínculos entre género y comercio. Las consecuencias de la globalización y la liberalización del comercio para la igualdad de género merecía especial atención puesto que esos factores solían contribuir a las desigualdades de género entre hombres y mujeres en la sociedad desde el punto de vista del acceso a los recursos, al poder y a la adopción de decisiones.

30. Se debería incluir en el texto la cuestión de la protección de los pequeños agricultores, en particular la exclusión de los cultivos para la seguridad alimentaria de los compromisos de reducción de aranceles y del aumento de los aranceles (párr. 81); la necesidad de aclarar cuáles eran los servicios esenciales (párr. 83); la prioridad y el fortalecimiento del trato especial y diferenciado, de manera que se aplique más allá de los períodos de extensión para los países en desarrollo (párr. 86); las maneras de reducir las dificultades de la oferta en los PMA (párr. 87); la necesidad de que todos los miembros de la OMC, y no sólo los países en desarrollo, dieran prioridad a la reducción de la pobreza y de la desigualdad de género (párr. 96); el apoyo a la función de la UNCTAD de fomentar la capacidad de exportación (párr. 101); el fortalecimiento del aspecto de desarrollo en la elaboración de normas sobre la propiedad intelectual y los ADPIC (párr. 107); y el análisis del vínculo entre el comercio y la mujer (párr. 111).

31. El Sr. Nagesh Kumar, Director General del Sistema de Investigación para Países No Alineados y Otros Países en Desarrollo, dijo que las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo se veían perjudicadas por el aumento de las asimetrías en el actual sistema comercial mundial y los procesos de adopción de decisiones que impulsaron dicho sistema. Los países en desarrollo habían asumido importantes compromisos de liberalización en el marco de la Ronda Uruguay con respecto a los derechos de propiedad intelectual, la inversión y el comercio de servicios, comprometiéndose a cambio a dar un mayor acceso a los mercados en los países desarrollados para la agricultura, los textiles y el vestido, y la circulación de personas físicas, cosa que no cumplieron. Los acuerdos sobre los ADPIC y las MIC habían traído consigo importantes transferencias de ingresos de los países en desarrollo a los países desarrollados y no dejaban ningún espacio normativo ni la flexibilidad de aplicación que tanto se necesitaba como requisitos previos para que los beneficios de desarrollo se aprovecharan plenamente, se distribuyeran con equidad y se utilizaran de manera eficiente. Las oportunidades de comercio y desarrollo en los países en desarrollo se veían obstaculizadas por la persistencia de importantes medidas de ayuda interna y subvenciones a las exportaciones de los países desarrollados; las crestas arancelarias y la progresividad arancelaria; la arancelización sucia; la reducción de los compromisos de acceso a los mercados, y la proliferación de normas ambientales y de seguridad alimentaria. Además, el proceso de adopción de decisiones en la OMC era asimétrico, como demostró el proceso preparatorio de los proyectos de textos ministeriales para la Conferencia de Cancún, en el que sistemáticamente se había procurado aceptar sólo aquellas propuestas y opiniones presentadas por los países de la Cuadrilateral.

32. El fracaso de la Conferencia Ministerial de la OMC de Cancún y el hecho de que las negociaciones seguían estancadas ponían en entredicho la sostenibilidad del sistema en su forma actual. La reforma del sistema del comercio internacional y del proceso de adopción de decisiones de la OMC era necesaria para restaurar la confianza popular en el sistema y hacerlo más propicio al desarrollo equitativo y equilibrado. La XI UNTAD ofrecía una oportunidad a la comunidad internacional para estudiar elementos de una reforma de ese tipo. Entre los

elementos de la reforma estaban: el nombramiento de una comisión independiente encargada de examinar los efectos que habían tenido las Rondas de Uruguay y Doha en el desarrollo antes de seguir avanzando; la reforma del proceso de adopción de decisiones en la OMC para hacerlo más democrático, participatorio, incluyente, abierto y transparente, y para dotar a su secretaría de una base amplia y representativa; el establecimiento en la OMC de un órgano de control para los países en desarrollo que asesore a éstos en cuanto a las cuestiones de cumplimiento y presente quejas con arreglo al marco existente, por ejemplo, mediante los procedimientos de solución de diferencias; la prestación y el fortalecimiento de la asistencia técnica, jurídica y financiera que permita a los países en desarrollo cumplir sus obligaciones, en particular mediante el JITAP y el Fondo Fiduciario Mundial del Programa de Doha para el Desarrollo; y la movilización y adopción de una estrategia para la "cooperación trilateral Sur-Sur" que entrañe la cooperación entre los países en desarrollo con el apoyo de un organismo multilateral o país donante. Además, podrían estudiarse distintas iniciativas dinámicas presentadas por los países en desarrollo, con el apoyo de la UNCTAD, con respecto a los acuerdos marco propuestos sobre el trato especial y diferenciado, la transferencia de tecnología y la circulación de personas físicas; la eliminación gradual de las subvenciones y los incentivos de inversión otorgados por los países desarrollados; la utilización de la población económicamente activa y dependiente de la agricultura como criterio en las disposiciones sobre el trato especial y diferenciado; y el establecimiento de un sistema *sui generis* de protección de los conocimientos tradicionales y los recursos genéticos en virtud del acuerdo sobre los ADPIC.

33. El Sr. Navin Dahal, Director de Investigaciones de South Asia Watch on Trade, Economics and Environment (SAWTEE), dijo que el proceso de adhesión a la OMC era largo, oneroso, engorroso desde el punto de vista del procedimiento y complicado, especialmente para los PMA, como demostraba la experiencia de Camboya, Nepal y Vanuatu. El problema se agravaba con la ambigüedad en relación con el artículo XII del Acuerdo de Marrakech, al no proporcionarse una orientación de procedimiento para negociar las condiciones de adhesión. Los miembros de la OMC que eran países desarrollados buscaban concesiones adicionales, e imponían "obligaciones mayores que las previstas en la OMC" en relación con la adhesión de los PMA. El resultado era que Nepal y Camboya habían sido los únicos dos PMA admitidos como miembros de la OMC mediante el proceso de adhesión desde la creación de la OMC.

34. Para que los miembros de la OMC simplificaran y aceleraran la adhesión de los PMA en la práctica deberían cumplirse ciertas condiciones, a saber: el artículo XII del Acuerdo de Marrakech debía interpretarse mediante directrices claras que detallaran los criterios transparentes para la adhesión, con disposiciones específicas para los PMA; debía pedirse a los PMA que sólo contrajeran compromisos que fueran proporcionales a su nivel de desarrollo económico, capacidad y necesidades comerciales y financieras; no había que exigirse a los PMA que asumieran compromisos más importantes que los asumidos por los miembros fundadores de la OMC que eran PMA; debía aplicarse el trato especial y diferenciado a todos los PMA desde la fecha de entrada en vigor de sus respectivos protocolos de adhesión; el trato especial y diferenciado debía ser obligatorio y estar sujeto a los procedimientos de solución de diferencias; los países desarrollados debían prestar asistencia técnica a los PMA para cumplir sus compromisos; no había que pedir a los PMA que asumieran compromisos sobre las subvenciones y los aranceles en la agricultura; y los PMA debían tener acceso a un mecanismo simplificado de salvaguardias.

35. La **Sra. Janice Goodson Foerde, Presidenta, Coordinadora de las cuestiones de género y comercio, Coalición Internacional de Acción para el Desarrollo (CIAD)**, hablando en nombre de la CIAD y de KULU-Women and Development, Dinamarca, dijo que la XI UNCTAD podía hacer una contribución estratégica al comercio internacional y al desarrollo después del fracaso de la Conferencia Ministerial de la OMC de Cancún, así como la X UNCTAD lo había hecho después de la Conferencia Ministerial de la OMC de Seattle. En el 40° aniversario de la UNCTAD, era fundamental centrar su labor en la promoción de un sistema de comercio y desarrollo justo que incorporara la equidad social y de género y el desarrollo sostenible. Debían fortalecerse las valiosas actividades de análisis y creación de consenso de la UNCTAD, así como su labor de vigilancia y evaluación de los efectos de las políticas comerciales. La UNCTAD debía desempeñar un papel dinámico en la formulación y desarrollo de políticas comerciales. En cuanto al texto previo a la Conferencia (TD(XI)/PC/3), sería importante obtener "beneficios en materia de desarrollo que tuvieran en cuenta el género" del sistema comercial internacional y del comercio, como se señala en el párrafo 96. Para tal fin deberían hacerse evaluaciones de los efectos socioeconómicos de las políticas comerciales que tuvieran en cuenta las cuestiones de género, en particular como mecanismo para ser incorporado en los DLP nacionales. La UNCTAD tenía un papel importante que desempeñar a ese respecto como encargada de la dirección del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Género y Comercio de las Naciones Unidas. La labor de dicho Grupo de Trabajo debía incluir el fomento de la cooperación sistemática entre la sociedad civil y los encargados de formular políticas, la promoción del uso de los análisis y las cuestiones de género en las negociaciones comerciales y una mayor participación de las mujeres en las negociaciones comerciales. También era importante la coherencia entre las políticas comerciales y financieras puesto que ambas podían promover u obstaculizar el desarrollo. Por último, el programa de trabajo de la UNCTAD debía hacer un mayor hincapié en el trato especial y diferenciado y promover que se abordara esta cuestión de manera más concreta y operacional en el Programa de Trabajo de Doha.

36. El **Sr. Antoine Brawand, Profesor del Graduate Institute of Development Studies (IUED)**, dijo que era importante fortalecer el papel de la UNCTAD como la principal organización del sistema de las Naciones Unidas dedicada al trato integrado del comercio y desarrollo y las cuestiones interrelacionadas. Desde la crisis de la deuda de los años ochenta y el establecimiento de la OMC en 1995, la UNCTAD desafortunadamente venía perdiendo influencia. Esta tendencia debía invertirse en la XI UNCTAD. Sin embargo, el texto previo a la Conferencia (TD(XI)/PC/3) se refería al papel de la UNCTAD en términos vagos, por lo que debía reformularse. La UNCTAD había tenido una influencia positiva en el sistema comercial mundial al introducir conceptos e instrumentos innovadores, como el principio de la no reciprocidad, el trato especial y diferenciado y el programa integrado para los productos básicos. Sin embargo, estos instrumentos de desarrollo no habían sido suficientemente aprovechados debido al ritmo lento de aplicación por los países. Era cada vez más necesario que el comercio mundial estuviera al servicio del desarrollo. Hacer caso omiso de los aspectos de desarrollo obstaculizaría las negociaciones de Doha, como sucedió en la quinta Conferencia Ministerial de la OMC en Cancún. La UNCTAD debería ocuparse de las cuestiones sobre las cuales los miembros no podían llegar a un consenso en la OMC, así como mejorar el entorno de las negociaciones. Deberían hacerse análisis más profundos y, de ser necesario, celebrarse negociaciones en relación con los precios de los productos básicos, que seguían siendo bajos, y el deterioro de la relación de intercambio de los países en desarrollo.

Diálogo

37. Algunos participantes dijeron que debía fortalecerse el papel de la UNCTAD en el comercio y el desarrollo y que su mandato debía mantenerse amplio, es decir, no limitado a la asistencia técnica o a esferas restringidas. Los países en desarrollo tenían que obtener y conservar flexibilidad para aplicar normas y emprender la liberalización a un ritmo y de una manera acorde a sus necesidades de desarrollo. Era necesaria una coherencia de políticas dentro de las naciones y entre éstas y las instituciones de desarrollo. El desarrollo sostenible era una meta común tanto de los países en desarrollo como de los desarrollados.

38. Se podían obtener importantes beneficios para el desarrollo a partir del comercio mediante el Modo 4 y la migración. Sin embargo, ello también tenía efectos negativos, en particular creando una situación de vulnerabilidad para las mujeres, quienes al ir al extranjero para prestar servicios sufrían a menudo discriminación y abusos. Las mujeres que permanecían en el hogar cuando sus maridos viajaban al exterior para prestar servicios también sufrían abusos, asumían la responsabilidad plena de sus hijos y familias y dependían de los fondos enviados por sus maridos. Por ello, el movimiento de la mano de obra era una cuestión que debía examinarse y abordarse desde la perspectiva tanto de los beneficios (o ganancias) y el posible efecto negativo, en particular en las mujeres.

39. La XI UNCTAD debería reafirmar la necesidad de profundizar la labor y los análisis sobre las cuestiones de los productos básicos, incluidos los mecanismos para estabilizar los precios obtenidos por los agricultores. Podrían sacarse conclusiones aleccionadoras de estudios de casos prácticos y prácticas alternativas, como el comercio justo y la microfinanciación.

40. Se sugirió que la XI UNCTAD destacara la importancia de la política de competencia para poder obtener beneficios de la liberalización del comercio. Si bien en el debate y las propuestas de la XI UNCTAD se hacía hincapié en el aspecto de la actividad económica relacionado con la oferta, las economías de mercado no podían prosperar sólo mediante la oferta. Era necesario un mayor énfasis de la labor de la UNCTAD en el fomento de mercados justos y transparentes en los países en desarrollo y los países desarrollados. Dos elementos clave para lograr ese objetivo eran las políticas de consumo y de competencia. Muchos países aún carecían de legislación coherente en materia de consumo y competencia. La regulación de la competencia también tenía una gran dimensión internacional, y las repercusiones de los cárteles internacionales eran particularmente graves para los países en desarrollo. No era probable que la OMC tratara el problema de los cárteles internacionales en el futuro cercano, por lo que la UNCTAD era el foro más práctico para proseguir la labor en esa esfera.

Subtema IV - Asociación para el desarrollo

Exposiciones

41. El Sr. **Guido Glania, de la Federación de Industrias Alemanas**, hablando también en nombre de la **Unión de Confederaciones Industriales y de Empleadores de Europa (UNICE)**, dijo que el sector empresarial europeo era un asociado para el desarrollo, y que mediante el comercio y la inversión extranjera directa las empresas creaban empleos y transferían conocimientos tecnológicos y comerciales. Las asociaciones entre las empresas y las

instituciones de cooperación para el desarrollo constituirían un nuevo pilar muy promisorio en la cooperación para el desarrollo.

42. Cada país tenía la responsabilidad primordial de velar por su propio desarrollo económico y social. No podía exagerarse el papel que cumplían las estrategias de desarrollo nacional y, en particular, el buen gobierno. El sector privado sólo podía desempeñar su papel cuando los encargados de formular políticas asumían su responsabilidad y se comprometían a lograr el desarrollo sostenible mediante el buen gobierno. Era fundamental para el desarrollo contar con un clima favorable a las empresas. Algunos estudios del Banco Mundial revelaban que la reglamentación y burocracia excesivas en muchos países en desarrollo constituían un obstáculo importante al crecimiento y la reducción de la pobreza. El orador destacó el factor devastador de la corrupción, que en muchos países en desarrollo era un importante obstáculo para la reducción de la pobreza. Después del fracaso de las negociaciones de la OMC en Cancún, la XI UNCTAD podía ofrecer la oportunidad de promover un nuevo diálogo entre los miembros de la OMC, puesto que era un foro concebido para fomentar el conocimiento de las cuestiones de comercio e inversión en pro del progreso económico y la mitigación de la pobreza. Todos los miembros de la OMC deberían iniciar un proceso de desarme arancelario para facilitar el comercio Sur-Sur así como el comercio Norte-Sur. Los obstáculos no arancelarios eran particularmente perniciosos para las PYMES y las empresas de los países en desarrollo. La Ronda de Doha debería utilizarse para fomentar la aplicación de normas internacionales elaboradas por la ISO, y la UNCTAD podría desempeñar una importante función en la promoción de ese debate. La facilitación del comercio constituía una importante oportunidad para aumentar la competitividad de las exportaciones, y deberían iniciarse negociaciones al respecto. El orador destacó la necesidad de la asistencia técnica complementaria. Era importante el trato especial y diferenciado, pero el debate sobre este tema no debía utilizarse erróneamente para liberar a los países en desarrollo de los compromisos que formaban parte integrante de una buena estrategia de desarrollo, es decir, la modernización de las aduanas y la transparencia de las compras del sector público.

43. El Sr. **François Mercier, de Bread for All**, propuso una nueva asociación en pro de la estabilidad financiera y de inversiones. Las crisis financieras recientes habían afectado desproporcionadamente a los países pobres en cuanto a los costos económicos y sociales que habían sufrido. Había un vínculo entre esas crisis y la liberalización financiera, y la nueva asociación propuesta debía promover la estabilidad financiera. La meta era realizar investigaciones y establecer un diálogo sobre la reforma del sistema financiero internacional con miras a reducir la inestabilidad financiera. Para ello, debía prestarse apoyo a la IED productiva y a medidas preventivas, como un impuesto sobre las transacciones cambiarias y una mayor autonomía de los países en desarrollo para controlar las corrientes de capital. El sector financiero privado de los países desarrollados y los países en desarrollo debían participar en la asociación, y asumir la responsabilidad empresarial en el desarrollo de los mercados emergentes.

44. El Sr. **Talal Abu-Ghazaleh, Presidente y Director de la Talal Abu-Ghazaleh Organization (TAGO)**, y **Vicepresidente del Grupo de Tareas sobre las TIC**, dijo que las asociaciones de las TIC al servicio del desarrollo (ICT4D), que se pondrían en marcha en la XI UNCTAD ofrecerían ejemplos prácticos de las aplicaciones comerciales de las TIC. Las aplicaciones incluían actividades para que los países en desarrollo pudieran aprovechar plenamente los programas informáticos libres y abiertos; una iniciativa de turismo ecológico que diera a los países los medios técnicos de promover, comercializar y vender sus servicios de turismo en línea; actividades para mejorar el acceso de las PYMES a las finanzas electrónicas,

principalmente en lo que respecta al capital de explotación a corto plazo y los requisitos comerciales; un programa para identificar un conjunto de indicadores básicos (y comparables) de medición electrónica y TIC que pudieran recopilar todos los países; y la participación de la UNCTAD en la red mundial de recursos de ciberpolítica (ePol-NET). El propio Grupo de Tareas sobre las TIC era un ejemplo excelente de cómo podía aplicarse un enfoque basado en las asociaciones a la difusión de las TIC en los países en desarrollo.
